

PROOF INFORMATION • WILL NOT PRINT • PROOF INFORMATION • WILL NOT PRINT	
<input type="checkbox"/> Approved as is <input type="checkbox"/> Approved with Noted Changes <input type="checkbox"/> Another proof required Signed: _____ Date: _____	Job Number: 228192 PDF File Name: 228192_1_275b.p1.pdf Date: 08-10-01 Time: 09:54:45 Color: Black Proof Prepared by: JR
Proof # 1	
Please indicate proof status and return promptly for best ship date.	

SOLICITUD DE CRÉDITO Y CONTRATO
SÍRVASE ESCRIBIR EN LETRA DE MOLDE O A MÁQUINA
Página 2 de 2
X. Garantía personal:

En consideración al otorgamiento del crédito a _____ ("Nombre del negocio"), el infrascrito, conjunta, separada e incondicionalmente garantiza y promete pagar todos los montos que la compañía ahora le adeude o que pudiera, de aquí en adelante, adeudarle a RSC Equipment Rental, Inc. Se entiende y acuerda que esto es una garantía continua y que RSC Equipment Rental, Inc. no estará obligada a notificar al infrascrito las fechas o montos de tal crédito, que el infrascrito renuncia a las demandas y notificaciones de incumplimiento y que acuerda que cualquier extensión de tiempo u otra tolerancia, que pueda ser otorgada por RSC Equipment Rental, Inc. no afectará ni alterará los derechos de RSC Equipment Rental, Inc. bajo esta garantía.

El infrascrito adicionalmente renuncia a: (a) la notificación de aceptación de esta garantía; (b) cualquier demanda por pago bajo esta garantía; (c) el beneficio de todas las exoneraciones y legislaciones sobre patrimonio familiar; (d) todas las compensaciones y contra demandas; (e) todas las otras notificaciones a las que el infrascrito podría de otra manera tener derecho. El infrascrito por sí mismo y la compañía además acuerdan pagar a RSC Equipment Rental, Inc. un cargo por servicio con la tasa máxima permitida por las leyes de la jurisdicción donde está localizada, según se indica en la(s) factura(s), la ubicación de origen de RSC Equipment Rental, Inc. por todos los saldos en mora, así como todos los costos y gastos en los que RSC Equipment Rental, Inc. incurra con relación al cobro de cualquier saldo en mora o cualquier otro incumplimiento de la compañía de cualquier convenio o transacción que ésta pueda celebrar con RSC Equipment Rental, Inc. incluyendo, sin limitarse a, honorarios razonables de abogado y cualquier otro cargo que pueda surgir de la gestión de la cobranza. Esto es una garantía de pago y no de cobro, y el infrascrito adicionalmente renuncia a cualquier derecho a exigir que se lleve a cabo alguna acción contra la compañía u otra persona o un recurso por cualquier garantía. La obligación del infrascrito permanecerá vigente y será exigible independientemente de cualquier constitución de persona jurídica, reorganización, fusión o consolidación, transferencia o venta de la compañía o cualquier otro cambio en la composición, naturaleza, personal o ubicación de la compañía. Esta garantía deberá asegurarse para el beneficio de RSC Equipment Rental, Inc. sus sucesores y cesionarios y obligará a los herederos, albaceas testamentarios, representantes personales, administradores, asignados, compradores y otros sucesores del infrascrito. Si cualquier cláusula o parte de esta garantía estuviese en conflicto con cualquier ley o régimen de derecho aplicable, entonces tal cláusula o la parte que corresponde, según sea el caso, se considerará nula en la medida en que pueda estar en conflicto con el mismo, pero sin invalidar las cláusulas restantes del presente documento o la parte restante de éste. Por este medio el infrascrito acepta que RSC Equipment Rental, Inc. solicite un informe de antecedentes crediticios no comercial del infrascrito a fin de evaluar más detenidamente la solvencia crediticia del infrascrito como principal(es), propietario(s), y/o garante(s) con relación al otorgamiento del crédito comercial según se contempla en esta solicitud de crédito. Por este medio el infrascrito autoriza a RSC Equipment Rental, Inc. a utilizar, cada cierto tiempo, un informe de los antecedentes comerciales del infrascrito con relación al otorgamiento o la extensión del crédito comercial representado en la solicitud de crédito. El infrascrito, en su carácter de individuo, por este medio, da su consentimiento al uso de tal informe crediticio de acuerdo con la Ley Federal de Emisión de Información Crediticia Equitativa, según el título 15, sección 1681 y siguientes del Código de los Estados Unidos.

Las obligaciones del infrascrito por el presente documento podrán cancelarse únicamente mediante una notificación por escrito enviada a RSC Equipment Rental, Inc. vía correo certificado con comprobante de recibo. Una vez que RSC Equipment Rental, Inc. reciba tal notificación de cancelación, el infrascrito no será responsable de otorgamientos adicionales de crédito a la compañía, sin embargo, el infrascrito continuará siendo responsable por todas las deudas que el Solicitante haya contraído antes de la fecha en que RSC Equipment Rental, Inc. recibiera la notificación de cancelación, junto con todos los cargos de servicio previos y posteriores a la cancelación, cargos razonables de cobranza, incluidos los honorarios de abogado(s), en los que incurrió RSC Equipment Rental, Inc. en su intento por cobrar cualquier deuda contraída antes de la fecha de recepción de la notificación de cancelación. El infrascrito acuerda que todas y cada una de las reclamaciones del infrascrito contra el Solicitante se subordinarán y estarán sujetas en derecho al pago previo en su totalidad de todas las deudas que tuviese el Solicitante con RSC Equipment Rental, Inc.

En consideración al otorgamiento del crédito al Solicitante por parte de RSC Equipment Rental, Inc. por este medio el infrascrito renuncia de manera expresa a cualquier derecho a juicio por jurado en cualquier procedimiento que surja de, o esté relacionado con, esta garantía, en la medida en que lo permitan las leyes de la jurisdicción pertinente. El infrascrito además acepta la sede para dicha acción, en cualquier jurisdicción en la que la sede sea apropiada para el Solicitante. El infrascrito reconoce la obligación tanto del Solicitante como del infrascrito para causar que la fracción de todos los pagos recibidos por el Solicitante, que incluyen el pago al Solicitante por el equipo y suministros proporcionados por RSC Equipment Rental, Inc. de acuerdo con este contrato se mantengan en una cuenta en fideicomiso separada para pagar a RSC Equipment Rental, Inc. El infrascrito acuerda que el Solicitante no utilizará tales pagos para ningún otro propósito hasta que se hayan efectuado la totalidad de los pagos a RSC Equipment Rental, Inc. El infrascrito acuerda actuar como fiduciario para los pagos a RSC Equipment Rental, Inc. a cambio de la capacidad del Solicitante de arrendar y/o comprar a crédito equipos y suministros. El infrascrito acuerda que cualquier incumplimiento al mantener los pagos en fideicomiso para RSC Equipment Rental, Inc. creará una deuda que no podrá ser condonada por quiebra y la cual será una excepción a la liberación de acuerdo con los términos del título 11, §523 (a)(4) y (6) del Código de los Estados Unidos. El infrascrito acuerda obligarse, en la misma medida que el Solicitante, por los términos y condiciones establecidos en el formulario estándar del contrato de ventas o arriendo de RSC Equipment Rental, Inc. en uso al momento de cada transacción de venta o arriendo en la jurisdicción en la que se realizó la venta o el arriendo, cuyos términos y condiciones están incorporados en el presente documento como referencia y constituyen una parte del contrato de crédito, independientemente de que el contrato sea formalizado o no por un representante autorizado del Solicitante.

X _____
 Firma del individuo _____ Fecha _____ Nombre del individuo en letra de molde _____

 Número de Seguro Social Dirección del domicilio _____ Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

X _____
 Firma del testigo _____ Fecha _____ Nombre del testigo en letra de molde _____

¿Ha sido alguna vez el Solicitante o alguno de sus dueños, socios, funcionarios, directores o miembros directivos, o algún garante personal, deudores en una solicitud de declaración de quiebra voluntaria o involuntaria, o han tenido un administrador judicial asignado o han realizado cesiones en beneficio de acreedores?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

¿Ha sido alguno de los dueños, socios, funcionarios, directores o miembros directivos del Solicitante alguna vez dueño, socio, funcionario, director o miembro directivo de alguna empresa comercial que fuese deudora en una solicitud de declaración de quiebra voluntaria o involuntaria, o han tenido un administrador judicial asignado o han realizado cesiones en beneficio de acreedores?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

XI. Requisitos fiscales y de seguro (LDW, por sus siglas en inglés), si usted no suministra un certificado válido

<input type="checkbox"/> Todas las compras son GRAVABLES	<input type="checkbox"/> Todas las compras serán para la reventa. Un certificado válido de impuesto de reventa, exención o permiso de pago directo debe ser provisto por el Solicitante. Podrá obtener los formularios fiscales en la página Web http://taxadmin.org/fta/link/forms.html . Vea los comentarios relacionados con el arriendo de equipos de construcción.
-----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El arriendo de equipos de construcción es análogo a la venta de bienes muebles. El monto total del cargo por arriendo está sujeto al impuesto a las ventas o al uso de la misma forma que la venta del mismo artículo es gravable. Sírvase consultar con su contador especializado en asuntos fiscales para su caso particular.

Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Tiene seguro general de responsabilidad civil?	Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Tiene seguro contra daños físicos o un seguro flotante de equipos?
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El seguro flotante de equipos debe mostrar prueba de cobertura para equipos arrendados o arrendados con opción de compra, con un límite lo suficientemente alto como para cubrir en cualquier momento, todos los equipos arrendados de RSC Equipment Rental, Inc. El seguro de vehículos (camiones grúa, etc.) requiere prueba de una licencia de conducir válida y el seguro comercial de responsabilidad civil de vehículos que incluya, por ejemplo: lenguaje de vehículos propios, arrendados, contratados o prestados. Suministrar un certificado de seguro con límites de cobertura para automóviles de \$1.000.000 de límite único combinado y cobertura general de responsabilidad civil con un límite mínimo de \$1.000.000. Comuníquese con la gerencia de riesgo de RSC Equipment Rental, Inc. para información sobre otros requisitos de seguro llamando al teléfono: (800) 222-7777, opción 3 o visítenos en línea en el sitio <http://www.RSCrental.com/Content/ClientServices/ldwterms.aspx>. **RSC Equipment Rental, Inc. debe aparecer indicado como "Beneficiario por pérdida y asegurado adicional".**

XII. Compañía de fianza (adjunte copia de la fianza de pago):

Nombre _____ Dirección _____ Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____ Código de área _____ N° de teléfono _____

XIII. Información inicial del sitio de trabajo:

Nombre del trabajo _____ Dirección del trabajo _____ Ciudad del trabajo _____ Estado _____ Código postal del trabajo _____ Código de área _____ N° de teléfono del trabajo _____

Contratista general _____ Valor del arriendo estimado en US\$ _____ Equipos necesarios _____

Contacto de compra/equipo arrendado _____ Código de área _____ N° de teléfono _____ Contacto de compra/equipo arrendado - alternativo _____ Código de área _____ N° de teléfono _____

Correo electrónico _____ Correo electrónico _____